



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



Área de Seguridad Ciudadana

iga

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN DE SAN MIGUEL DE CHIMISAY (LA HORNERA).

Con motivo de la celebración de una Procesión en el Barrio de San Miguel de Chimisay, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Día y Hora: Jueves 29 de septiembre de 2022 a las 20:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Parroquia de San Miguel de Chimisay, C/ San Félix, C/ San Nicasio, Avda. San Miguel de Chimisay, C/ San Alejandro, C/ San Eulogio, C/ San Nicomedes, C/ San Benito, C/ San Jeremías, C/ San Eugenio, C/ San Clemente, C/ San Sebastián, C/ Santa Berta, C/ San Florencio, C/ San Fermín, hasta la Parroquia de San Miguel de Chimisay
- Restricciones a la circulación: A partir de las 20,00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
- ❖ Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando la circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen.

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 19-09-2022 12:17:06	
Nº expediente administrativo: 2022-055580 Código Seguro de Verificación (CSV): F8FF9628614F25A045307FEF0F8C1CBC Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/F8FF9628614F25A045307FEF0F8C1CBC			
Fecha de sellado electrónico: 20-09-2022 08:57:31 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 20-09-2022 08:57:34	